

Sesión N° 660

Celebrada el 18 de Octubre de 1939

Presidió el señor Mora, asistieron los Directores señores Alauco, Briones, Lavallée, Donoso, Edwards, Flores, Zúñiga y Leale, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor Dávila. Estuvo presente el Vice-presidente señor Schmidt.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se leyó la minuta de operaciones efectuadas desde el 7 hasta el 13 de Octubre de 1939, en las siguientes totales:

Descuentos al Público

\$ 2.850.750.57

Descuentos a Bancos Accionistas

35.104.924.55

Descuentos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 4806 y 6006.

1.657.274.39

Préstamos con garantía de valores de Brenda, Leyes 3896 y 5069

184.334.00

Operaciones de cambio

Período N° 250, del 9 al 14 de Octubre de 1939

Ley 507

Compras

US\$

18.30

Decreto-Ley 646

Compras

"

14.503.33

Operaciones

Decreto-Ley 646	Compras	\$100	248.524.31
	equivalentes a	\$50	49.605.64
Letras de exportación y de seguros	Compras	"	78.57
	Ventas	\$	994.19.10
Ley 659	Compras	\$50	10.000.00
	Ventas	"	1.040.000.00

Redesemeros

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 13 de Octubre de 1939, los saldos de redesemeros que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 51.240.934.23
Banco Comercial de Chile	220.000.00
Banco de Chile	662.144.84
Banco Español-Chile	9.087.314.50
Banco Italiano	1.437.100.00
Banco de Valparaíso	404.916.40
Banco Germánico de la A del Sud.	412.040.71
	<u>\$ 63.764.450.68</u>

Casas de descuentos

Descuentos al Público	6%
Redesemeros a la Caja Nacional de Ahorro (Ley 5621)	5%
Redesemeros al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redesemeros a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantidas con valores de fidejazo (Ley 5669)	4 1/2%
Préstamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorro (Ley 5621)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Pensiones de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2%
Operaciones en la industria salitrea (Leyes 5785, 5307 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Minero (Ley 6234)	4%
Descuentos de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%
Redesemeros a Bancos Accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letras a no más de seis meses fuertemente garantidas con productos agrícolas o ganados, hasta \$20.000.000.=	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5785)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones en la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10.000.000. (Ley 5785)	2%
Créditos a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6159)	2%

Operaciones Ley 5785

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco de acuerdo con la Ley 5785, alcanzaba a \$43.250.000.= al 14 del pte.

Donación a la Dra. Suavea Aguirre de Aguirre Berde.

Pasaje de los Viños. - El Director señor Flores expuso que diversas Sociedades Obreras de Valparaíso le habían solicitado que el Banco contribuyera con alguna suma a la celebración de la Pasaje de los Viños que proyecta realizar la señora de Y. G. el Páte. de la República, doña Suavea Aguirre de Aguirre Berde. Los fines de esta erogación son especialmente atendibles, por lo cual estima que el Banco Central no podría excusarse de contribuir a ella. Propone destinar especialmente en este objetivo la cantidad de \$5.000.=

El Directorio, por unanimidad, aceptó la proposición del señor Flores.
Se levantó la sesión.

[Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including Guillermo Edwards Clath and others.]